

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DEL DE LA **SEGUNDA** TRABAJO CIRSCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA A CARGO DE LA DRAMARIELA PORTALES -SUB CON ASIENTO EN CALLE SAN MARTIN N° 828 CIUDAD DE CLORINDA, LA SECRETARIA A CARGO DEL DR. HECTOR OSMAR FERNÁNDEZ, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA CAUSANTE EULOGIA OJEDA, D.N.I Nº 92.707.546 EN LA CAUSA: "OJEDA, EULOGIA S/ JUICIOS SUCESORIOS (SUCESIÓN AB-INTESTATO)", EXPTE. Nº 525 Año 2.025, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS. PUBLIQUESE EDICTO POR UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL-FORMOSA, On DE CLORINDA, OCTUBLE DEL AÑO 2025-

sleddo: "MARIEYA RORTALES-Sub" vole.

Dr. HECTOR OS MENANDEZ

Secretario